



PRODUCOSMETIC S.A.

PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A. (PRODUCOSMETIC)

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, me cumple someter a vuestra consideración el Informe Anual respecto de las actividades desarrolladas por **PRODUCOSMETIC** en el ejercicio económico de 2010.

1.1. SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La compañía PRODUCOSMETIC puede dividir sus actividades en 2 tipos de segmentos: a) *el de transferencia de bienes*, y, b) *el de la prestación de servicios a terceros*.

En el año 2010, los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía se dieron de la siguiente manera:

Ventas Netas de bienes	12%	1.005.458,89	67,81%
Ventas Netas de bienes	0%	30.742,72	2,07%
Total venta de bienes		1.036.201,61	69,88%
Facturación servicios a terceros	12%	446.524,60	30,12%
		1.482.726,21	100,00%

Si revisamos los históricos anteriores al año 2009, que es el año en que PRODUCOSMETIC, como parte de sus actividades ordinarias, viene prestando ahora servicios de fabricación a terceros, podemos observar que en el 2010 los ingresos por concepto del segmento a) **transferencia de bienes**, han sido inferiores a los de los años 2007 y 2008, e incluso al 2009, que incluye un monto de \$ 127.729,20 del segmento b) **fabricación a terceros**, y que corresponde a la facturación del segundo semestre de dicho año al grupo BELSTAR S.A. Esto se debió a que la casa Puig del exterior discontinuó algunas categorías de productos, especialmente cosméticos, y a que algunas importaciones llegaron con retraso en relación a la fecha que se requería para la comercialización oportuna, como son fechas Día de la Amistad, Día de las Madres, etc. Fue entonces la falta de stock lo que incidió directamente en el cumplimiento de los objetivos de ventas del segmento a), pues la facturación del año 2010 fue de \$ 1.036.201,61, inferior a las de los años 2009, 2008 y 2007. Conforme se apreciará en el cuadro gráfico que se inserta a continuación.





PRODUCOSMETIC S.A.

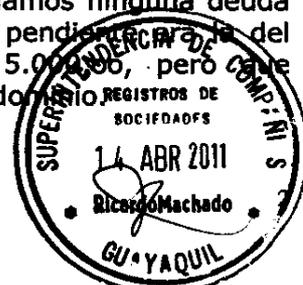
PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.

2007	2008		2009		2010	
1.300.259,87	1.324.166,75	1,8%	1.248.448,01	-5,7%	1.482.726,21	18,8%

El producto Ungüento MENTORUB, cuya fabricación se suspendió en el 2009, se la reanudó en el 2010, pero de manera parcial, habiéndose facturado un monto de \$ 30.742,72, que correspondió a transferencias efectuadas con tarifa 0% de IVA, de acuerdo con el numeral 6 del Art. 55 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La comercialización de este producto se la hizo por intermedio de clientes de Huaquillas.

1.2. PRINCIPALES HECHOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES EN EL AÑO 2010.

1. El Grupo TRANSBEL ha confirmado su decisión de prorrogar el contrato para que PRODUCOSMETIC continúe con la prestación de servicios de fabricación de sus productos, y lo que es más, ha incrementado de manera importante las proyecciones para el año 2011.
2. Relacionado con lo anterior y para asegurar la contratación y prestación del servicio a largo plazo de asesorías externas, con miras a implementar un Sistema de Gestión de Calidad y con miras a una certificación ISO 9001. El año 2010 se trabajó fuertemente en este objetivo, y, en el 2011, se lo continúa haciendo de la misma forma añadiendo también una asesoría externa para actualizar nuestro sistema de Seguridad Industrial y Ocupacional, de acuerdo a lo que rige la ley.
3. Se elaboró un Reglamento de Seguridad Industrial y Ocupacional, aprobado por el Ministerio Laboral.
4. A fines de enero de 2011 se pudo perfeccionar el Convenio de Purga de Mora con el IESS para la cancelación del fondo de reserva que estaba pendiente por los años 2007 y 2008. Se lo hizo a 3 años plazo y con garantía del bien inmueble de la gerencia general.
5. Merece destacar como hecho importante, que en el mes de julio de 2010 el Banco de Guayaquil promovió acercamiento con PRODUCOSMETIC, porque quería incluirnos entre sus clientes importantes. Tal es así que dieron una apertura total, ofreciéndonos una línea de crédito para capital de trabajo y adquisiciones de equipos necesarios. Ya para esa fecha no teníamos ninguna deuda con Produbanco, pues la única que quedaba pendiente era del vehículo Hyundai, de aproximadamente \$ 5.000.000, pero que estaba respaldada con contrato de reserva de dominio.





PRODUCOSMETIC S.A.

PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.

1. ACTIVOS

- El **ACTIVO CORRIENTE** ha decrecido en el 11.79% con relación al 2009. Dentro del Activo Corriente, las partidas de clientes y de inventarios son las realmente importantes en función de lo que cada una representa frente a los activos totales.
- El **ACTIVO FIJO NETO** no ha sufrido variación, a no ser la normal que se produce como consecuencia de las depreciaciones.
- El **PASIVO TOTAL** ha decrecido igualmente en el 10,63%%,
- Al cierre de 2010 ha disminuido la deuda con la compañía PUIG de España, que de acuerdo a lo ofrecido al proveedor del exterior se atendería en su mayor parte con el producto de la operación que se estaba tramitando con el BANCO DE MACHALA, que finalmente no llegó a concretarse y que a la larga significó gran pérdida de tiempo en reuniones y requerimientos de información.

3. PATRIMONIO NETO

El **PATRIMONIO NETO** ha crecido ligeramente con respecto al año anterior, por los resultados obtenidos que, no obstante no ser los esperados, sin embargo en algo han contribuido al logro parcial de los objetivos. Pudieron ser mejores, pero la falta de stock por el retraso en las importaciones incidió de manera directa en el cumplimiento de los objetivos de ventas.

1.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1.4.1. VENTAS NETAS

VENTAS NETAS	1.248.448,01	100,0%	1.482.726,21	100,00%	18,77%
(-) Costo de Ventas	485.636,98	38,9%	457.352,19	30,85%	-5,82%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	762.811,03	61,1%	1.025.374,02	69,15%	34,42%
(-) Gastos	731.977,39	58,6%	995.198,61	67,12%	35,96%
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	30.833,64	2,47%	30.175,41	2,04%	-2,13%

- En el punto 1.1 de este informe, se hizo una explicación de las causas por las que el presupuesto de ingresos por las actividades ordinarias a) **transferencia de bienes**, no se lo pudo conseguir conforme a lo programado, y las razones más fundamentalmente incidieron en dicho incumplimiento.





PRODUCOSMETIC S.A.

PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.

embargo, las actividades ordinarias b) prestación de servicios en el 2010 correspondieron a un ejercicio completo, lo que vino a mejorar el consolidado de ingresos provenientes de actividades ordinarias (a + b).

En el mismo punto 1.1 se hace un desglose de los ingresos por actividades ordinarias y vemos que el segmento a) hace el 70% y el 30% lo hace el segmento b) correspondiente a la prestación de servicios a terceros (Belcorp). A continuación el cuadro demostrativo:

Segmento a) - TRANSFERENCIA DE BIENES	DÓLARES	Partic.
Casa Myrurgia (PUIG)	800.479,54	54,0%
Marcas Producosmetic	223.096,69	15,0%
Saldos de marcas descontinuadas	12.625,38	0,9%
Subtotal	1.036.201,61	69,9%
Facturación a Belcorp	446.524,60	30,1%
TOTAL	1.482.726,21	100,0%

Del cuadro anterior se puede concluir además que la comercialización de bienes importados representa el 54% y la de las marcas propias, el 16%, lo que hace el 70%. Pero ahora también tiene importante incidencia porcentual la prestación de servicios a terceros (30%), lo que hace que la facturación de marcas propias y prestación de servicios PRODUCOSMETIC represente en total el 46% frente al 54% de las marcas importadas. Esto también es importante destacar por cuanto a pesar de que aún dependemos de lo que generen las marcas importadas, sin embargo a nivel porcentual va disminuyendo el grado de dependencia. Pero por otro lado también hay que considerar el mayor margen que generan dichas marcas, que sí es importante destacar no obstante el nivel de facturación por servicios a terceros, como se aprecia en el siguiente cuadro.

> MARGEN BRUTO

VENTAS NETAS	1.248.448,01	100,0%	1.482.726,21	100,00%	234.278,20	18,77%
(-) Costo de Ventas	485.636,98	38,9%	457.352,19	30,85%	-28.284,79	-5,82%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	762.811,03	61,1%	1.025.374,02	69,15%	262.562,99	34,42%
(-) Gastos	731.977,39	58,6%	995.198,61	67,12%	263.221,22	35,96%
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	30.833,64	2,47%	30.175,41	2,04%	-658,23	-2,13%

VENTAS NETAS DE BIENES	1.036.201,61	100,0%
(-) Costo de Ventas	-457.352,19	-44,1%
Utilidad Bruta parcial	578.849,42	55,9%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	446.524,60	
UTILIDAD BRUTA TOTAL	1.025.374,02	





PRODUCOSMETIC S.A.

PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.

- Con relación a los INGRESOS TOTALES provenientes de actividades ordinarias, el Margen Bruto representa el 69,15%, que es superior al del año anterior, que fue del 61,1%, y que se debió a que en el año 2010 la facturación de los servicios de fabricación para Belcorp correspondió a todo el año, mientras que en el 2009, sólo al segundo semestre. En todo caso, merece también hacer hincapié en que los gastos que generaron los ingresos por la prestación de los servicios a terceros fueron de \$ 314.214,04, que se incluyen dentro del total de los gastos operacionales.
- **GASTOS DE OPERACIÓN y RESULTADOS**
 - Como consecuencia del incremento de los INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS por la mejor facturación de la prestación de servicios a terceros, incrementaron también los gastos operacionales por los gastos en que fue necesario incurrir para la generación de tales ingresos. De ahí que la variación en los gastos totales haya sido de más 8,5% con respecto al año anterior. No obstante lo anterior, los resultados antes de impuestos se han mantenido.

1.5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE HICIERON PARA EL AÑO 2010.

1.5.1. EN MATERIA COMERCIAL

La empresa, viendo la necesidad de renovar su portafolio de marcas, empezó a desarrollar desde el 2010 una estrategia de lanzamiento y alianzas estratégicas con clientes. Se procedió a proyectar relanzamientos para el 2011 de marcas que no se comercializaban y lanzamiento de nuevas marcas. De igual manera la empresa empezó a planificar a finales del 2010 la incursión de una nueva categoría de producto, el cual es de productos de cuidado personal de niños, bajo la marca de personajes conocidos del segmento de niños, mediante la adquisición de licencias. Es importante mencionar que las expectativas para el 2011 son de poder concretar exportaciones, razón por la cual se adquirieron licencias tanto para el mercado de Ecuador, como Perú y Colombia.

1.5.2. EN MATERIA DEL PERSONAL

- Se ha dado cumplimiento a la recomendación en el sentido de no incrementar el personal en las áreas administrativa y de ventas, lo que sí debió hacerse en la contratación del personal de planta que era necesario para cumplir con los nuevos programas de producción para el Grupo BELSTAR. Tal es así que a fines del 2009 el total del personal de la compañía que era de 65 personas para el 2010 ya se contaba con un total de 98 personas, que representa la incorporación de 33 trabajadores más, equivalente al 50%.





PRODUCOSMETIC S.A.

PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.

- Como política de personal se ha dado especial atención a la capacitación del talento humano, aprovechando los servicios que ofrecen a sus socios las Cámaras de Producción, al igual que la contratación de asesores y consultores.

1.5.3. EN MATERIA CONTABLE

- Se dio un paso importante en cuanto a bajar el tiempo de presentación de la información financiera. Actualmente los estados financieros mensuales se los presentada hasta fines del mes siguiente, lo cual puede considerarse aceptable en una industria.

1.6 RECOMENDACIONES DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO 2011.

1.6.1. EN MATERIA COMERCIAL

- En vista de que a mediados de febrero 2011 se recibió la noticia de que la marca MAJA había sido vendida por la compañía ANTONIO PUIG S.A. a la compañía GRISI Hnos. de C.V., de México, se recomienda a la Gerencia General que planifique un viaje urgente a dicho país para tratar con los personeros de la Compañía GRISI Hnos. sobre las condiciones en que PRODUCOSMETIC continuará con la comercialización de la marca MAJA en Ecuador, toda vez que en principio hemos conocido que existe interés en la nueva compañía de que PRODUCOSMETIC continúe la comercialización de la marca en Ecuador. Adicionalmente se llegó a un acuerdo para que PRODUCOSMETIC pueda ser distribuidor exclusivo no solo de la marca MAJA sino también de todas marcas que pertenecen a dicho Grupo Mexicano.

1.6.2. EN MATERIA ADMINISTRATIVA

- Dado que PRODUCOSMETIC está comprendida en el tercer grupo de compañías que deben adoptar las **NIIF para las PYMES** a partir del ejercicio 2012, siendo el período de transición el 2011, esta gerencia recomienda que sea el Ing. Pedro Albuquerque, gerente financiero de la compañía, quien sirva de soporte a la gerencia general en el diseño del **plan de capacitación** y del **plan de implementación** que deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, y su reforma mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 377 del 27-I-2011. Esta recomendación me permito formularla presuntamente que el Ing. Albuquerque, como docente universitario, presuntamente





PRODUCOSMETIC S.A.

PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.

del área contable-tributaria, ha estado en contacto y dedicado buena parte del tiempo en capacitación en las varias ediciones de actualización profesional promovidas por la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, en donde según conozco participaron como expositores representantes de importantes firmas de auditoría, así como profesionales nacionales y extranjeros.

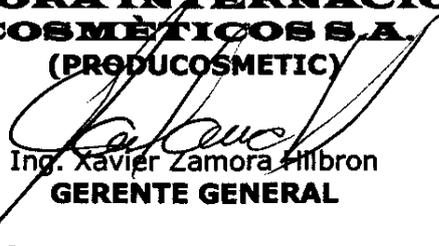
1.6.3. EN MATERIA DEL PERSONAL

- Dado que actualmente el número de personal ha llegado a las 100 personas, se recomienda agilizar la contratación de la una persona más con discapacidad que hace falta para cumplir con el límite señalado en el Art. 42, numeral 33 del Código del Trabajo, para de esta manera dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, al igual gestionar el cumplimiento de los requerimientos de acuerdo a la ley en lo relacionado con Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional.

Dejo en esta forma cumplido el Informe a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al Reglamento que sobre el particular tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año.

Guayaquil, 24 de febrero de 2011

**PRODUCTORA INTERNACIONAL DE
COSMÉTICOS S.A.
(PRODUCOSMETIC)**


Ing. Xavier Zamora Hilbron
GERENTE GENERAL

Expediente No. 56656-88

